

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**20155** ACUERDO de 21 de octubre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Ernesto Sagüillo Tejerina a la Audiencia Provincia de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 y 3 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de octubre de 2003, ha acordado adscribir a la Audiencia Provincial de Cantabria al Magistrado don Ernesto Sagüillo Tejerina, desde la fecha en que se reincorpore don José Luis López del Moral Echevarría a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno el puesto que ha de desempeñar mientras permanezca en esta situación, y ocupando la primera vacante que se produzca en la referida Audiencia Provincial.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**20156** REAL DECRETO 1350/2003, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese de don Fernando Morán Calvo-Sotelo como Embajador de España en la República Democrática del Congo.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 31 de octubre de 2003,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Morán Calvo-Sotelo como Embajador de España en la República Democrática del Congo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 31 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,  
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

**20157** REAL DECRETO 1351/2003, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese de don Rafael Matos González de Careaga como Embajador de España en la República de Haití.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 31 de octubre de 2003,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Matos González de Careaga como Embajador de España en la República de Haití, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 31 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,  
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

**20158** REAL DECRETO 1352/2003, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese de don Fernando de Galainena Rodríguez como Embajador de España en el Estado de Qatar.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 31 de octubre de 2003,

Vengo en disponer el cese de don Fernando de Galainena Rodríguez como Embajador de España en el Estado de Qatar, con residencia en Abu Dhabi.

Dado en Madrid, a 31 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,  
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

**20159** REAL DECRETO 1353/2003, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese de don Francisco Villar Ortiz de Urbina como Embajador Delegado Permanente de España en la UNESCO.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 31 de octubre de 2003,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Villar Ortiz de Urbina como Embajador Delegado Permanente de España en la UNESCO, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 31 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,  
ANA PALACIO VALLELERSUNDI